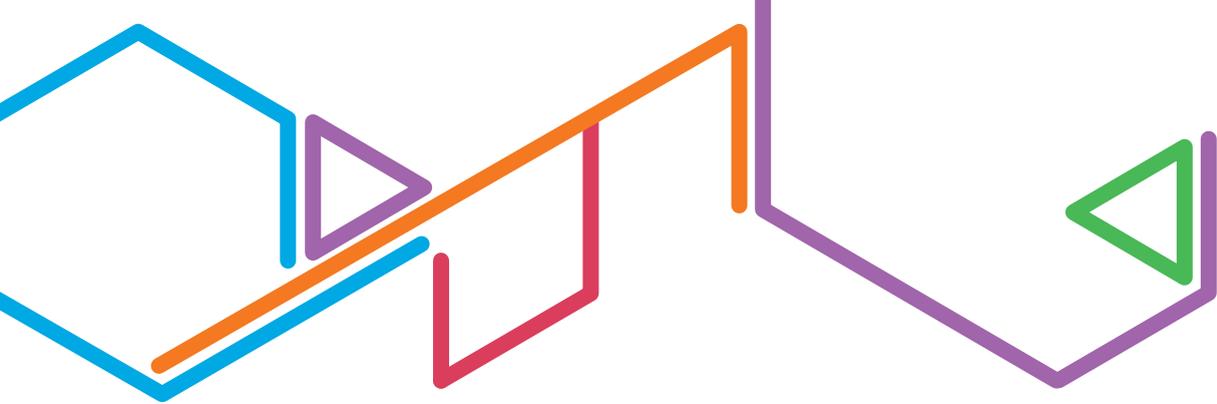


Más allá **del PIB**



1.1

Una alternativa al PIB que nos ayude a construir un mundo más justo

El Índice de Coherencia de Políticas para el Desarrollo (ICPD) es una herramienta creada para medir, evaluar y comparar el comportamiento de los países con un desarrollo humano sostenible, justo y equitativo. Nace con el objetivo de ofrecer una alternativa a la hegemónica y limitada visión de los indicadores que habitualmente se usan para medir el progreso, especialmente el Producto Interior Bruto (PIB). El progreso de un país sólo es progreso si es a la vez compatible con el de otros países y con el del conjunto del planeta. Por eso, para medir esta relación, hemos construido el ICPD.

Las herramientas habituales son insuficientes y, en ocasiones, engañosas para medir adecuadamente el progreso o el desarrollo. El PIB, por ejemplo, mide únicamente el crecimiento económico de un país, sin atender a las razones de ese crecimiento o a la relación de ese crecimiento con los derechos sociales. Otros indicadores algo más complejos, como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), siguen atados a una lectura simplista del desarrollo, en la que éste puede ser algo que cada país haga por su cuenta, sin tener en cuenta la relación entre el desarrollo de un país con la población de otro o con el conjunto del planeta.

Frente a esto, el ICPD hace un análisis de las políticas desde la perspectiva del desarrollo sostenible, teniendo en cuenta no sólo los efectos que estas políticas tienen en ese mismo país, sino también en terceros países o en el conjunto del planeta. El ICPD muestra así el mapa completo del desarrollo sostenible.

1

La Plataforma 2015 y más, una red de 11 ONGD dedicada a la investigación, la comunicación y la incidencia política en temas de desarrollo y derechos humanos, cesó su andadura en diciembre de 2015. A ella pertenecían las organizaciones sociales que promueven el ICPD.

2

Las publicaciones realizadas durante dicho proceso de investigación pueden consultarse en www.icpd.info y www.2015ymas.org.

Para ello, evalúa el desempeño de 133 países a través de la valoración de 20 políticas públicas que se concretan en 49 variables, agrupadas a su vez en cinco componentes: social, ambiental, económico, global y productivo (en el último capítulo de este informe detallamos la estructura y el engranaje del ICPD así como los criterios de construcción). De las 49 variables, 18 indican valores contrarios a los procesos de desarrollo sostenible (por ejemplo: deserciones escolares, gasto militar o huella ecológica), mientras que las otras 31 indican valores favorables a dichos procesos (por ejemplo: reducción de desigualdad, gasto público en protección social o ratificación de tratados sobre justicia universal). Además, el ICPD 2016 incluye una clasificación con ocho regiones que nos permite ver cómo se comporta el desarrollo geográficamente.

Nuestra propuesta, por tanto, no es neutral, como tampoco lo son otros medidores como el PIB, la Renta Nacional Bruta (RNB) o el IDH. El ICPD sanciona y/o premia el comportamiento de los países a partir de un enfoque y una apuesta por un desarrollo humano, sostenible, con perspectiva de género, basada en los derechos humanos y profundamente cosmopolita, sin dar por hecho que los efectos e impactos de las políticas nacionales afectan únicamente a sus respectivas ciudadanías. Pretendemos desplazar el PIB o el IDH como los principales referentes que determinan la acción política gubernamental y apostamos por una herramienta que facilite la evaluación de las políticas públicas, con el ánimo que dichas políticas pongan en el centro del modelo de desarrollo a las personas y al planeta.

El ICPD es una iniciativa impulsada por organizaciones sociales dedicadas a temas de desarrollo y nace con la intención de convertirse en una alternativa de medición sólida que sirva para evaluar, fiscalizar y transformar las políticas públicas, a escala nacional e internacional, con el fin de caminar hacia un modelo de gobernanza más justo, sostenible y equitativo. En su construcción han participado un equipo multidisciplinar de investigadores e investigadoras (sociólogas, economistas, politólogas y comunicadoras...), con la colaboración de un equipo estadístico, informático, de diseño gráfico y de comunicación.

El ICPD es el resultado de un ambicioso trabajo de investigación aplicada iniciado en la Plataforma 2015 y más¹ y desarrollado por su equipo técnico a lo largo de más de 5 años. Dicho trabajo de investigación² es fruto de la firme apuesta de la Plataforma 2015 y más por el potencial transformador que ha tenido en los últimos años el concepto coherencia de políticas para el desarrollo en la redefinición de las políticas públicas y en sus posibilidades de hacer frente a los retos globales como la lucha contra la pobreza y la desigualdad, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, el avance de la justicia, de los derechos humanos y la equidad.



1.2

Hacia otro modelo de desarrollo

El concepto de desarrollo está en constante disputa. Es usado tanto por aquellos y aquellas que limitan su significado a una visión más tradicional ligada al crecimiento económico como por quienes apuestan por un enfoque más complejo y proponen un concepto de desarrollo que busca transformar el modelo de convivencia global hacia uno centrado en el bienestar, los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental.

Las visiones más hegemónicas sitúan en el centro del desarrollo, ya sea como condición imprescindible o directamente como única manera de medirlo, el crecimiento económico. Así, durante décadas se ha evaluado el desarrollo considerando sólo las actividades monetizables, sin tener en cuenta otros elementos como son la sostenibilidad medioambiental, la equidad de género, la redistribución de la riqueza o la calidad de las instituciones (Unceta, 2009)³. Para estos enfoques, el desarrollo consiste fundamentalmente en aumentar la renta per cápita.

Frente a esta visión, otras propuestas incorporan elementos como la sostenibilidad ambiental, la equidad de género, los derechos humanos o la redistribución de la riqueza en sus visiones del desarrollo. Aquí, el concepto de desarrollo humano remite a la ampliación de las capacidades, libertades y opciones de todas las personas del planeta y de las futuras generaciones. Apostar por esta concepción, más allá del ámbito discursivo, debería llevar a los gobiernos a reconfigurar el escenario económico, social y político para garantizar el desarrollo humano para todas las personas del planeta.

3

Citado en Millán, N. et al., "Programa de investigación para el análisis de la coherencia de políticas para el desarrollo", en *Y después de 2015, ¿qué hacemos? XII Informe Anual de la Plataforma 2015 y más*, Madrid, 2015 y más, 2015, pp. 75-87.

En esta disputa, el ICPD pretende romper con el imaginario habitual con el que se tratan los asuntos de desarrollo. Partimos de un concepto de desarrollo humano multidimensional que incorpora la sostenibilidad ambiental, la perspectiva cosmopolita y de equidad de género, y tiene como fin la garantía de los derechos humanos de todas las personas.

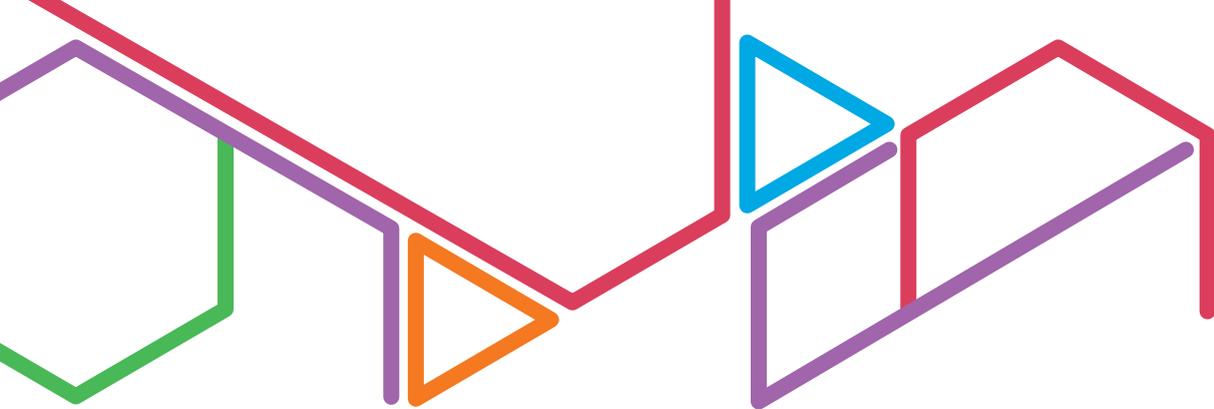
Un desarrollo **HUMANO**. El ICPD pretende poner en el centro de las políticas el cuidado de las personas. El bienestar de la ciudadanía dentro y fuera de nuestras fronteras debería ser el elemento central de la acción pública.

Un desarrollo **SOSTENIBLE**. Entendemos que el bienestar de las personas está insoslayablemente ligado al bienestar del planeta que habitamos. Así, en el índice se analiza y valora el impacto de las acciones políticas sobre los límites socioambientales y el futuro del planeta.

Un desarrollo **COSMOPOLITA**. Consideramos el desarrollo como un proceso social que va más allá de las responsabilidades internas de los gobiernos y que obliga a estos a tener en cuenta, también, las cuestiones mundiales (es decir, las que afectan al conjunto del planeta) y el vínculo entre su desarrollo interno y el de otros países. Así, desde esta mirada, ningún país estará desarrollado si su desarrollo no es universalizable, es decir, compatible con el de otras poblaciones y países, y con el desarrollo humano y ambiental del conjunto del planeta

Un desarrollo basado en **DERECHOS**. Las capacidades y bienes no son consideradas servicios gratificables, sino derechos de las personas. Se trata de concebir a las personas como sujetos de ciudadanía global. Esto, además, implica construir instituciones fuertes, con capacidad efectiva para desarrollar políticas y con mecanismos de rendición de cuentas por la ciudadanía.

Un desarrollo que apuesta por la **EQUIDAD DE GÉNERO**. El ICPD trata de puntuar no sólo la acción (o inacción) de las políticas gubernamentales dedicadas específicamente a la prevención de la discriminación entre hombres y mujeres, sino que en todos los componentes se trata de valorar el impacto de las políticas sobre la equidad de género. Además, el ICPD trata de valorar la apuesta (o la falta de interés) de los gobiernos en visibilizar y valorizar las tareas de cuidado y reproducción, ausentes en los medidores más habituales, y sugiere una perspectiva crítica con la dominación estructural que ejercen los valores e intereses del sistema patriarcal.



1.3

Desde la coherencia de políticas para el desarrollo

El ICPD parte de la premisa de que todas las políticas públicas, sean del sector que sean o tengan carácter nacional o internacional, son políticas de desarrollo. Esto implica que todas las políticas pueden ser analizadas respondiendo al tipo de desarrollo que producen, a quién beneficia el modelo de desarrollo que proponen o a los derechos e intereses que consideran más importantes.

En el apartado anterior hemos planteado ya nuestro enfoque de desarrollo y es el momento de comprender en qué medida el ICPD y, de manera más general, la coherencia de políticas para el desarrollo pueden contribuir a transformar el modelo de desarrollo actual (insostenible ecológicamente y generador de desigualdad y de una creciente falta de democracia para la mayor parte de los habitantes del planeta) hacia un modelo distinto, donde los intereses y la vida de las personas y del planeta sean prioritarios.

La coherencia de políticas para el desarrollo, tal y como se asume en el ICPD, antepone el bienestar de las personas y del planeta al crecimiento económico.

La coherencia de políticas para el desarrollo es una técnica de cambio político que permite reorientar el conjunto de las políticas públicas hacia el desarrollo sostenible. Esto implica al menos dos cosas:

1. Es un mecanismo de cambio, es decir, tiene un componente crítico y parte de la premisa de que las políticas actuales, por distintas razones, no contribuyen al desarrollo humano sostenible.
2. Es una herramienta política. Esto supone que parte del conflicto inherente a lo político entre intereses de distintos grupos sociales. La coherencia de políticas para el desarrollo como horizonte del proceso político implicaría, de este modo, elegir siempre entre aquellos intereses y políticas públicas que favorezcan más el desarrollo sostenible.

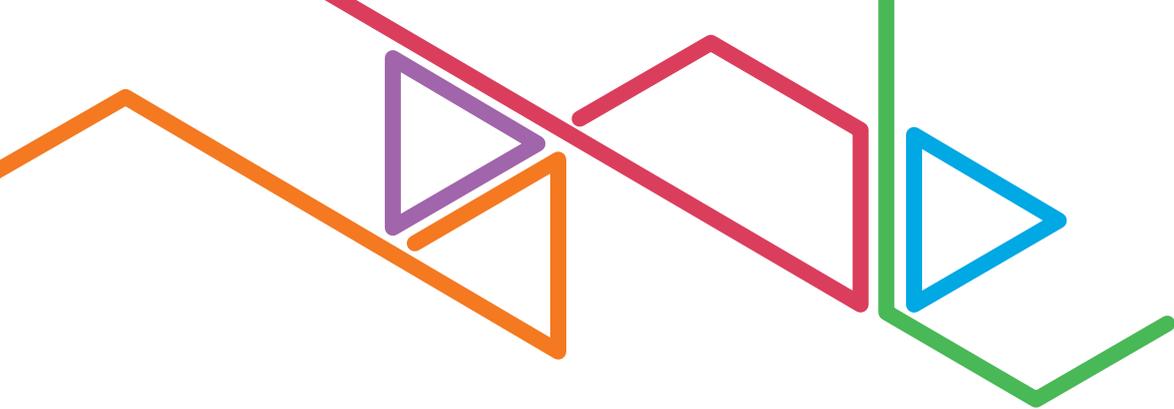
Por lo tanto, el ICPD es una herramienta que busca analizar qué países tienen unas políticas públicas más o menos acordes con el desarrollo sostenible y también qué políticas públicas es más urgente cambiar o reorientar.

El ICPD trata de poner el énfasis en la cuestión del cambio político porque, en muchas ocasiones, la coherencia de políticas para el desarrollo es entendida como un enfoque para mejorar la coordinación de las políticas públicas o, simplemente, para eliminar contradicciones entre ellas.

Frente a un modelo de desarrollo que es global y que produce una desigualdad creciente es fundamental elegir políticas que se orienten hacia otros intereses y partan de otras concepciones de lo deseable en términos de desarrollo. Y esta elección, como cualquier elección política, va a ser objeto de conflicto. En este sentido, la coherencia de políticas para el desarrollo, tal y como se asume en el ICPD, antepone el bienestar de las personas y del planeta al crecimiento económico, algo que necesariamente va a producir conflictos, pues exige profundas transformaciones con respecto al estado actual de las cosas.

En el análisis más convencional sobre los problemas de desarrollo se parte de la premisa de que unos países están desarrollados y otros no lo están, y se apremia a los “menos desarrollados” a realizar políticas públicas que los igualen con los primeros. Desde nuestra visión, ningún país está adecuadamente desarrollado, por lo tanto, ningún país puede ser un ejemplo para el desarrollo. Más bien al contrario, todos los países han de tomar medidas para transformar su modelo de desarrollo.

Para el ICPD, por tanto, todos los países están en vías de desarrollo porque el desarrollo es precisamente la vía, el proceso social por el que transitan. El ICPD plantea un mundo interdependiente en el que el desarrollo es un proceso mundial del que todos los países forman parte, y en el que las acciones domésticas e internacionales se entrecruzan y tienen impactos mutuos.



1.4

Cómo medir lo imposible

MEDIR PARA TRANSFORMAR

La coherencia de políticas para el desarrollo es un enfoque político y transformador: requiere elegir entre políticas que defienden distintos intereses y visiones. Medir el desarrollo sostenible desde esta perspectiva requiere lanzar una mirada crítica sobre la realidad que muestre lo que hay detrás de lo que parece evidente.

Además, es necesario que esta mirada tenga voluntad de transformación, señalando lo que tiene mayor potencial de mejora y cambio. El ICPD parte de esta premisa: se ha construido teniendo en cuenta aquellas partes de la realidad del desarrollo que otros indicadores no muestran y también aquellos que tienen más potencial de cambio.

Esta perspectiva nos ha llevado, por ejemplo, a no tener en cuenta una variable habitual para medir el desarrollo como es el crecimiento económico. El crecimiento económico tiene límites estructurales en los recursos ecológicos del planeta. Desde un enfoque de desarrollo sostenible, por lo tanto, el crecimiento económico del presente puede no ser compatible con el desarrollo económico del futuro ni de las generaciones venideras.

Además, aunque puede ser una condición muy importante para el desarrollo humano de algunos países, el crecimiento económico no nos dice nada sobre las cualidades de ese crecimiento, que puede estar provocado por actividades contradictorias con los derechos humanos o con la satisfacción de los derechos sociales (por ejemplo, cuando se basan en un alto nivel de endeudamiento).

Creemos que el crecimiento económico funciona habitualmente como una máscara del verdadero desarrollo sostenible, y lo que plantea el ICPD es construir una mirada al progreso de los países que no tenga en cuenta

dicho crecimiento como una característica positiva del desarrollo *per sé*. El potencial para transformar las políticas públicas de tal forma que no se orienten al crecimiento económico sino al desarrollo centrado en derechos está más cerca si tomamos como punto de partida el ICPD.

Teniendo en cuenta las partes de la realidad que normalmente no nos muestran haremos otras cosas. La medición de la realidad social es una manera de mirar y de orientar la acción. El ICPD es un esfuerzo político por orientar la acción hacia otros ámbitos de la realidad social y, por lo tanto, es un esfuerzo por construir otra sociedad.

MEDIR PARA EXPLICAR EL MUNDO

Cada uno de los fenómenos que ocurren en el interior de un Estado lleva incorporado el conjunto del mundo en él. El desarrollo (ni ningún otro fenómeno social) nunca puede ser únicamente “nacional” sino que siempre será mundial. No es posible el desarrollo en un único país. El desarrollo y todos los componentes que le dan contenido material son bienes públicos globales.

Esta premisa plantea la necesidad de incorporar una visión cosmopolita en las políticas que analizamos. El ICPD tiene en cuenta hasta qué punto los países contribuyen a la construcción de mecanismos internacionales que promuevan el desarrollo global, y también las contradicciones entre el desarrollo interno de un país y lo que ocurre cuando ampliamos la mirada.

¿Cómo “medir” las contradicciones? Teniendo en cuenta la lógica contradictoria del desarrollo: un país como Suiza, con unos índices de desarrollo humano muy alto tiene, por el contrario, un desempeño en el ICPD muy bajo. Esto se debe a las contradicciones entre el desarrollo alto de Suiza y lo que le cuesta al resto del mundo mantener ese nivel de desarrollo (en términos, por ejemplo, de opacidad financiera).

Por lo tanto, no podemos afirmar que un país lleva a cabo unas políticas públicas coherentes con el desarrollo, por buenos indicadores sociales que tenga, si mantiene una huella ecológica muy alta o sostiene su modelo económico sobre una actividad bancaria irresponsable. Estos indicadores muestran unas políticas públicas que no tienen en cuenta las posibilidades de desarrollo del resto de países del mundo.

El ICPD supera la trampa del Estado-nación. La idea de que el Estado-nación funciona como límite y contenedor de la política. La sostenibilidad ambiental, uno de los asuntos centrales de cualquier agenda de desarrollo, es imposible de afrontar desde una lógica estatal ya que los asuntos que requiere solucionar (cambio climático, energías fósiles, etc.) tienen una dimensión planetaria. Hoy en día es, asimismo, innegable que las cuestiones relativas, por ejemplo, a los mercados financieros, la extensión de derechos y libertades o el acceso a bienes y servicios han alcanzado una dimensión planetaria o global, desafiando a todos los Estados a procurarse mecanismos de gobernanza global sobre las principales cuestiones del desarrollo.